



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50846/2016

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

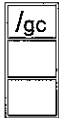
DECLARA:


Expresar el beneplácito por la restitución de la identidad del Nieto 121, hijo de Ana María Lanzillotto y Domingo Menna, quienes el 19 de julio de 1976 fueron secuestrados en la localidad de Villa Martelli y llevados a Campo de Mayo, por una patrulla del ejército.

Reiterar el reconocimiento por la labor y dedicación que desde hace más de 40 años viene llevando adelante la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo para la construcción de la memoria colectiva, la exigencia de la verdad y la demanda de plena justicia.

Comuníquese y dese amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA